

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE "INMOGORU S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintiséis días del mes de mayo del dos mil veinte, a las 10h00 horas, en el local social de la compañía ubicado en Pichincha 334 y 9 de Octubre, Edificio del Comercio, piso 4, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INMOGORU S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 2) Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 3) Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía.
- 4) Conocer y resolver sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico 2020.

La Secretaría procede a tomar la lista de los asistentes constatándose la presencia de:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>VALOR NOMINAL</b>
ING. COLIN ARMSTRONG WILSON	203.920	US\$8,156.80
<b>TOTAL</b>	<b>203.920</b>	<b>US\$8,156.80</b>

Las acciones son ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Actúa de Secretaria, la señorita María del Mar Bermeo quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía y en calidad de Presidente de la Junta, el señor Ing. Mec. Gustavo Francisco Wray Franco. La Secretaria manifiesta que el capital suscrito de la compañía asciende a ONCE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y, que el señor accionista Ing. Colin Armstrong Wilson es propietario de 203.920 acciones que equivalen a OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS 80/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA dentro del capital social. Por tal motivo, encontrándose presente más de la mitad del capital pagado de la compañía, conformidad con lo dispuesto en el Art. 237 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta procede a declararla instalada. El Presidente ordena que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria publicada en el Diario El Expreso el día dieciséis de mayo del dos mil veinte, la misma que se adjunta al expedientillo de esta acta. Se deja constancia que se convocó en forma individual y especial a la Comisaria Principal.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DEL COMISARIO Y DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**- Se da lectura en alta voz a los informes del Comisario CPA. María Luzardo y del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2019. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos aprobar los informes del Comisario y del Gerente General que se agregan al expediente.

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.**- Por Secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019, cuya utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta es de US\$2206.80. La Junta General de Accionistas resuelve unánimemente aprobar el balance general, estado de pérdidas y ganancias y demás anexos, dejándose constancia que los

administradores se abstuvieron de votar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Compañías. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente. Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos del ejercicio económico, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

2019	
<b>Utilidad antes de Impuestos</b>	<b>\$ 2.206,80</b>
15% Participación trabajadores	-
22% Impuesto a la Renta	\$ 709,51
<b>Utilidad del Ejercicio</b>	<b>\$ 1.497,29</b>
10% Reserva Legal	\$ 320,59
<b>Utilidad a disposición de accionistas</b>	<b>\$ 1.176,70</b>

**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO.-** La utilidad del ejercicio 2019 luego de las deducciones conforme se trató en el punto segundo del orden del día, es de US\$1176.70 dólares de Estados Unidos de América. La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta Utilidad no distribuida.

**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: ELECCIÓN DE COMISARIO.-** La Secretaria de la Junta mocionó que se reelija Comisario de la compañía a la CPA. Maria Luzardo. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir Comisario a la CPA. Maria Luzardo para el período de un año.

**EXPEDIENTE.-** Forman parte del expediente los siguientes documentos:

- a) Convocatoria al Comisario.
- b) Informe del Gerente General.
- c) Informe del Comisario.
- e) Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con los mismos accionistas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, quienes en señal de aceptación la suscriben, dando por terminada esta junta a las once horas. **f. GUSTAVO FRANCISCO WRAY FRANCO, PRESIDENTE DE LA JUNTA. f. MARÍA DEL MAR BERMEO, SECRETARIA DE LA JUNTA. f. COLIN ARMSTRONG WILSON, ACCIONISTA.**

Certifico que es fiel copia de su original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 26 de mayo del 2020.

  
MARÍA DEL MAR BERMEO  
SECRETARIA DE LA JUNTA.